

**28° Reunión Anual de Unidades Centinela para
Hepatitis Virales,
Actualización y Fortalecimiento de su Estrategia de
Vigilancia**

Estado actual y alcances del SNVS 2.0

29/06/2019

**Mg Carlos Giovacchini
Área de Vigilancia de la Salud
Dirección Nacional de Epidemiología**

**Secretaría de
Gobierno de Salud**



**Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Presidencia de la Nación**



Manual de normas y procedimientos de vigilancia y control de enfermedades 2007

- La hepatitis virales en Argentina constituyen Eventos de Notificación Obligatoria universal según la ley nacional 15465 y la actualización de las normas de vigilancia y control de enfermedades según resolución 1715/2007 que obligan al personal médico y de laboratorios a la notificación de los casos, en todo el territorio del país en efectores de cualquier subsector (público, de seguridad social o privado), de acuerdo a la modalidad y metodologías definidas por el Ministerio de Salud de la Nación.





Objetivo general

- Brindar información relevante y de calidad para la acción en los diferentes actores del sistema de salud con el propósito de contribuir con medidas para su prevención, control y evaluación.

Objetivos específicos:

- Detectar nuevas infecciones
- Contribuir al cálculo de prevalencias poblacionales
- Contribuir a la vigilancia de las secuelas
- Contribuir al detectar infecciones asintomáticas y al mejoramiento de la calidad de la atención.





Qué información registra el SNVS sobre hepatitis virales

- La vigilancia se realiza a partir de la información producida en los servicios de salud **en el proceso de atención y diagnóstico de casos**, en los **bancos de sangre** a partir de los estudios serológicos para el control de la sangre; en la **pesquisa del control prenatal**; en la pesquisa en población general y grupos seleccionados, **a partir de estrategias de promoción del testeo**.





universal en los servicios de salud

- ante todo caso confirmado de hepatitis viral aguda,
- el tamizaje en los bancos de sangre
- el tamizaje de control prenatal

a través de la estrategia de unidades centinela,

- Complementaria a la vigilancia universal, con información oportuna y completa
- Investiga factores de riesgo, presentaciones clínicas, genotipos, etc.
- Participa de manera sistemática en la vigilancia de las secuelas.
- Participar en estudios poblacionales de estimación de prevalencias



Propuesta de vigilancia integrada

En el momento actual y en virtud de la situación epidemiológica se considera a la vigilancia sindrómica demasiado inespecífica en Argentina y se mantiene solo para detectar brotes de magnitud de hepatitis A.

La vigilancia de las nuevas infecciones se centra en el reporte de casos agudos confirmados según tipo de virus, debiéndose investigar en cada uno la posible exposición. con el fin de detectar e intervenir sobre posibles fuentes de infección.

Los casos confirmados notificados con información completa y oportuna contribuyen a la descripción de tendencias de la hepatitis aguda de tipo específico y contribuye a la generación de hipótesis sobre los modos de transmisión predominantes.

Para estimar la prevalencia de infección crónica no pueden utilizarse las notificaciones de casos

la búsqueda activa de casos en la población es una de las principales estrategias para la eliminación de la enfermedad.

las encuestas serológicas a través de muestreos poblacionales son las metodologías más adecuadas pero no suelen ser sistemáticas y tienen altos costos.

Otras fuentes integradas al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud que contribuyen al cálculo de prevalencia son las serologías de los bancos de sangre y del control prenatal de embarazadas, las campañas de testeo.

Los casos de infecciones crónicas identificados deben notificarse con el propósito de facilitar el seguimiento y registro sistemático.

Propuesta de vigilancia integrada

Se espera que el registro de casos crónicos en las unidades centinela pueda reunir toda la información, generando una base de datos de pacientes con infección crónica B y C .

Los pacientes curados o fallecidos deben consignarse como tales en el SNVS2.0, para poder mantener actualizada la base de datos de casos crónicos.

La vigilancia en poblaciones específicas puede realizarse a través de las Unidades Centinela de manera regular (cárceles, hombres que tienen sexo con hombres, usuarios de drogas inyectables).